

PROVINCIA DE MURCIA.

PUEBLO DE JUMILLA.

AÑO DE 1871.

CALLE DE *Boico*

CASA NUM. *11*

IA de padron correspondiente á D. *Antonio Bernal Comariz* y su familia, parientes, criados y dependientes que habitan en dicha casa y que presenta al Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 21 del Reglamento para la ejecucion de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870

NOMBRES Y APELLIDOS.	Fecha del nacimiento.			Naturaleza.		ESTADO.	PROFESION.	RESIDENCIA HABITUAL.	TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL PUEBLO	CLASIFICACION COMO HABITANTE.
	Dia.	Mes.	Año.	Pueblo.	Provincia.					
<i>Antonio Bernal Comariz</i>	-	-	<i>64</i>	<i>Jortuna</i>	<i>Murcia</i>	<i>Casado</i>	<i>Lavrador</i>	<i>Jumilla</i>	<i>6</i>	<i>Vecino</i>

Irona-

NES

